



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

**ESTADO N°62**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2023-00075-00	RESOLUCION DE CONTRATO	OMAR ALCIDES ARANGO PINEDA	VALERIA SERNA GAVIRIA Representante Legal GREEN CREAM S.A.S	ACEPTA RETIRO DE DEMANDA	<a href="#">AUTO PDF</a>	25/09/2023
2023-00051-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	GLENY ACENETH ÚSUGA CARTAGENA	OSCAR DE JESUS ESCOBAR OQUENDO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	<a href="#">AUTO PDF</a>	25/09/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTISEIS \(26\) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS \(2023\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

[iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co)

MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA SECRETARIO